

**EL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA,
CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA SUBVENCIÓN PARA SUFRAGAR
LOS COSTES DE LA CONTRATACIÓN DE 2 TÉCNICOS ADJ.**

DIPUTACIÓN DE SEVILLA. ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA.

Resolución núm. 6509/2023, de 19/09/2023. Resolución de concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud “**Red Provincial de Agentes de Dinamización Juvenil**” (Red ADJ), correspondiente al ejercicio 2023.

“**RED PROVINCIAL DE AGENTES DE DINAMIZACIÓN JUVENIL**” (RED ADJ), ejercicio 2023, el Ayuntamiento de La Campana es beneficiario para la contratación de 2 técnicos en los siguientes términos:

Subvención: 19.943,28 euros.

Subvención 1er ADJ:	9.971,64 euros.
Fondos municipales y otros: 1er ADJ:	11.848,37 euros.
Total Presupuesto 1er ADJ:	21.820,01 euros.

Subvención 2º ADJ:	9.971,64 euros.
Fondos municipales y otros: 2º ADJ:	9.971,64 euros.
Total Presupuesto 2º ADJ:	19.943,28 euros.

Importe anualidad 2023: 9.971,64 euros Aplicación 1204.32703/46200
Importe anualidad 2024: 9.971,64 euros Aplicación 1204.32703/46200
o la que se habilite